

DIARIO OCCIDENTE

Cali, viernes 3 de mayo de 2024

LA VERDAD NO TIENE PRECIO

N.º 7.708 ISSN 0124-5171

■ Preocupación por feminicidios

Disminuyen los indicadores de delitos en la ciudad

Durante los primeros cuatro meses del año, Cali ha experimentado una disminución significativa en los homicidios y hurtos, según datos oficiales.

Los homicidios han disminuido en un 20% en comparación con el año anterior, mientras que todas las modalidades de hurtos también han mostrado reducciones, destacando una caída del 45% en los hurtos a comercios.

Sin embargo, los feminicidios se mantienen constantes, con seis casos reportados en el mismo período que el año anterior.

PÁG. 2

Proponen estrategia satelital para cuidar los Farallones de Cali

El Dagma se une a la lucha por la protección de los Farallones de Cali al presentar estrategias en una reunión convocada por la Procuraduría General de la Nación. El director, Mauricio Mira Pontón, propone la implementación de tecnología satelital para monitorear la minería ilegal, crucial dada la gravedad del problema: el 95% de la actividad minera de aluvión de oro en el Valle del Cauca es ilegal, amenazando seriamente el ecosistema.

PÁG. 2

Avanza recuperación de vías

11 COMUNAS SE HAN VISTO IMPACTADAS CON LA RESTAURACIÓN DE MÁS DE 11 MIL METROS LINEALES EN VÍAS PRINCIPALES, CONECTORAS Y BARRIALES. DESDE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SE CUENTA A LA FECHA, CON UN GRUPO OPERATIVO, CONFORMADO POR 8 CUADRILLAS; QUE SE IRÁN FORTALECIENDO UNA VEZ AVANCE LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS PRESENTADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 'CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA'.

*Foto: Alcaldía de Cali***Nuevos teléfonos****DIARIO OCCIDENTE****Fijo: 602 3989514****Celular: 311 7115778**

■ Ciudades capitales

Eder, elegido presidente de Asocapitales

En la reciente Asamblea Extraordinaria de Asocapitales en Cali, se llevó a cabo la elección de la nueva Junta Directiva para el próximo período. Alejandro Eder, alcalde de Cali, fue designado como presidente de la asociación que representa a las ciudades capitales del país.

La designación de la Junta Directiva para la vigencia 2024-2025 incluyó la elección del alcalde de Arauca, Juan Alfredo Quenza, como vicepresidente, y del alcalde de Florencia, Marlon Monsalve, como secretario. Este proceso marca un nuevo ciclo de liderazgo en Asocapitales.

La elección de Alejandro Eder como presidente de Asocapitales es de gran importancia, ya que le otorga un papel destacado en la repre-



Foto: Sandra Ortiz
Eder señaló que uno de los principales objetivos de su gestión al frente de Asocapitales será trabajar en unidad para llegar a la COP 16.

sentación y liderazgo de las ciudades capitales del país. Su gestión estará enfocada en promover la integración y desarrollo de los territorios.

El alcalde de Cali, Alejandro Eder, expresó su agradecimiento por la confianza depositada en él por parte de los alcaldes de las ciudades capitales. Destacó la responsabilidad de plantear un plan de acción para la asociación, que incluya políticas públicas tanto a nivel local como nacional.

El alcalde de Cali, Alejandro Eder, expresó su agradecimiento por la confianza depositada en él por parte de los alcaldes de las ciudades capitales. Destacó la responsabilidad de plantear un plan de acción para la asociación, que incluya políticas públicas tanto a nivel local como nacional.

Primera meta: COP 16

Eder señaló que uno de los principales objetivos de su gestión al frente de Asocapitales será trabajar en unidad

para llegar a la COP 16, un evento clave que se llevará a cabo a finales de este año. Además, mencionó la importancia de preparar eventos importantes como los 500 años de Santa Marta en el próximo año.

El alcalde de Cali hizo hincapié en la necesidad de brindar estabilidad al país y asegurar que las políticas públicas planteadas desde las ciudades y a nivel nacional sean las adecuadas para proyectar el país. Asimismo, destacó la importancia de promover un diálogo político constructivo y evitar la polarización.

La COP 16, que se llevará a cabo en Cali, fue resaltada como un evento de gran relevancia tanto para la ciudad como para el país.



Foto: Alcaldía de Cali

Los hurtos a automotores cayeron en un 7%, los hurtos a motocicletas en un 22%, y los hurtos a celulares en un 35%.

■ Trabajo en conjunto

Cali reportó tendencia a la baja en homicidios y hurtos en los primeros meses de 2024

Entre enero y abril de este año, la ciudad experimentó una tendencia a la baja en homicidios y hurtos, según datos proporcionados por las autoridades locales. En comparación con el mismo periodo del año anterior, los homicidios disminuyeron en un 20%, lo que equivale a 68 casos menos.

En cuanto a los hurtos, se registraron reducciones en todas sus modalidades. El hurto a personas disminuyó en un 17%, mientras que el hurto a residencias bajó un 9%. Los hurtos a comercios experimentaron la mayor reducción, con un descenso del 45%.

Asimismo, los hurtos a automotores cayeron en un 7%, los hurtos a motocicletas en un 22%, y los hurtos a celulares en un 35%.

La Alcaldía de Cali destacó la importancia de la colaboración ciudadana en la prevención y denuncia de actos delictivos, especialmente en lo que respecta a la violencia contra las mujeres.

¿Qué pasa en cuanto a los feminicidios?

A pesar de la reducción en homicidios de mujeres, con un 39% menos en comparación

con el año anterior, se registraron seis casos de feminicidio en los primeros cuatro meses de 2024, una cifra igual que en el mismo periodo del año anterior.

El alcalde Alejandro Eder instó a los ciudadanos a informar cualquier situación de riesgo y expresó su compromiso de continuar trabajando para garantizar la seguridad de todos los habitantes de Cali.

En palabras del secretario de Seguridad y Justicia Distrital, Jairo García Guerrero, los resultados obtenidos hasta el momento son motivo de optimismo. El trabajo conjunto entre la Fuerza Pública y las autoridades locales es fundamental para lograr estas mejoras en materia de seguridad.

García enfatizó la importancia de mantener este esfuerzo continuo en la lucha contra el crimen.

El mes de abril también arrojó cifras alentadoras en cuanto a la reducción de delitos en la ciudad. Los homicidios disminuyeron un 11% en comparación con el mismo mes del año anterior, mientras que los hurtos siguieron la misma tendencia a la baja.

■ Dagma se suma a la lucha

Con vigilancia satelital buscan combatir minería ilegal en los Farallones de Cali

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, se sumó a la batalla por la protección de los Farallones de Cali. Durante una reunión convocada por la Procuraduría General de la Nación, el director de dicha entidad ambiental, Mauricio Mira Pontón, presentó estrategias concretas para contrarrestar la amenaza de la minería ilegal en esta área natural.

Durante el encuentro, Mira propuso la implementación de tecnología de vigilancia satelital en los Farallones, con el fin de detectar y monitorear actividades mineras ilegales que puedan afectar el ecosistema. Esta medida se considera crucial para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier amenaza que pueda surgir en la zona.

La gravedad del problema de la min-

ería ilegal en los Farallones de Cali se puso de manifiesto durante la reunión. Según datos proporcionados por la Procuraduría General de la Nación, el 95% de la actividad minera de aluvión de oro en el Valle del Cauca es ilegal, lo que representa una seria amenaza para los Farallones y sus fuentes hídricas.

El Dagma no es la única entidad en Cali comprometida con la protección de los Farallones. Más de 50 entidades locales, regionales, nacionales e internacionales se unieron en esta lucha. La colaboración entre estas se considera fundamental para controlar la minería ilegal en la región y proteger el ecosistema.

Acciones concretas

La Policía Metropolitana de Cali también estuvo involucrada en la lucha contra



Foto: Policía Metropolitana de Cali

Según datos proporcionados por la Procuraduría General de la Nación, el 95% de la actividad minera de aluvión de oro en el Valle del Cauca es ilegal.

la minería ilegal en los Farallones. Recientemente, en una operación conjunta con el Ejército Nacional, se logró la destrucción de maquinaria y material explosivo en tres minas, como parte de los esfuerzos continuos para combatir esta actividad ilícita.



Graffiti

MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono: 3989514

¿Petro renunciará para hacer campaña?



Gustavo Petro

En los altos círculos de la política nacional se comenzó a hablar de una arriesgada apuesta electoral con la que el presidente Gustavo Petro se jugaría el todo por el todo con el propósito de que el gobierno nacional continúe en manos del Pacto

Histórico.

El plan, no confirmado –y del que sólo habría conocimiento público a comienzos de 2026– consistiría en que el presidente renuncie a su cargo...

Pero no sería una renuncia como la soñada por la oposición, porque lejos de dejar su cargo para irse, sería con el propósito de quedarse. Veamos:

Lo que se habría planteado es la posibilidad de que el presidente Gustavo Petro renuncie antes de las elecciones legislativas para hacer campaña por las listas del Pacto Histórico a Cámara y Senado, pero, sobre todo, para recorrer el país con quien sea el candidato o la candidata del petrismo a la Presidencia de la República.

¿Por qué hay quienes creen que esta es la salida para que el petrismo mantenga el poder? Primero, porque el tiempo para revivir la figura de la reelección se agota y no es seguro que se pueda lograr...

Además, porque ante las críticas hechas por quienes ligan la idea de la asamblea constituyente al propósito de revivir la reelección, el propio mandatario dijo que

esa no es su intención.

Sin embargo, el Pacto Histórico tiene un serio problema en materia de relevo electoral, pues la única figura que unifica a la izquierda y mueve a los jóvenes es Gustavo Petro.

Ya en las elecciones territoriales de 2023, con el fracaso de los candidatos petristas a las alcaldías de ciudades en las que el presidente barrió en 2022, quedó demostrado que hay sectores que sólo le copian a Petro.

Así las cosas, el plan no confirmado, pero planteado, es que Gustavo Petro renuncie y lleve de la mano por todo el país a su candidato o candidata y la vicepresidenta Francia Márquez asuma como presidenta de la República por lo que reste del cuatrienio.

Sería una mezcla de lo que hizo el expresidente Álvaro Uribe con las candidaturas de Óscar Iván Zuluaga e Iván Duque, que sirvió para ganar la primera vuelta en las elecciones de 2014 y ganar la Presidencia en 2018, y la estrategia que aplicó el exalcalde Daniel Quintero en Medellín el año pasado, que fue un fracaso electoral mayúsculo.

Pero Petro no es Uribe ni tampoco Quintero...

Por el momento, lo único cierto –y se vio este miércoles 1 de mayo– es que Petro cada vez actúa más como si estuviera en campaña y tiene claro que el escenario que más le conviene es el mismo que lo llevó a la Presidencia en 2022: estimular la polarización.

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!



Sólo tienes que escanear este código

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, tu que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, quiero en este diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos, en la gloria perpetua. Gracias por el favor recibido en este día, para conmigo y los míos. (La persona debe rezar y la oración durante tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de los tres siguientes días será alcanzada la gracia por más difícil que sea.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Editorial

No nos dejemos envenenar ni dividir

Colombia no necesita discursos que partan el país en dos bandos, necesita mensajes que impulsen hacia la unidad.

Las recientes declaraciones del presidente Gustavo Petro, al referirse a las manifestaciones del pasado 21 de abril como "las marchas de la muerte", son profundamente preocupantes y revelan una peligrosa tendencia hacia la polarización en nuestra sociedad. En un momento en el que Colombia necesita más que nunca unidad y diálogo, el discurso del mandatario sólo contribuye a exacerbar las tensiones.

La oposición política es una constante en la vida democrática de un país, hace parte del equilibrio, pero el presidente Petro parece olvidar que la institucionalidad, que él representa, demanda respeto por la diversidad de opiniones y la búsqueda de consensos en beneficio de todos.

Es lamentable que, en lugar de actuar como estadista, el presidente Petro opte por comportarse como un agitador, fomentando la división entre "buenos" y "malos". Este tipo de discursos dificultan el entendimiento entre la sociedad.

Por lo anterior, los colombianos no podemos caer en el juego de la polarización y, por el contrario, debemos rechazar cualquier intento de dividirnos en bandos irreconciliables.

En este sentido, es fundamental acabar con las etiquetas y los estigmas que buscan demonizar a quienes piensan diferente. Las marchas del 21 de abril fueron un ejercicio legítimo de la protesta pacífica, al igual que lo fueron las manifestaciones del 1 de mayo, sólo que unas fueron contra el gobierno nacional y otras en su favor. Por ello, es absurdo catalogar como "paramilitares" a quienes participaron en las primeras, así como llamar "guerrilleros" a quienes hicieron parte de las segundas.

El llamado a los colombianos es a mantener la calma, a no permitir que el discurso de la división nos envenene y a buscar, entre todos, puntos de acuerdo sobre lo fundamental.

APOLOGÍAS Y RECHAZOS

Josefina Lozano Geovo



LUIS ÁNGEL MUÑOZ ZÚÑIGA

Josefina Lozano Geovo, la gran maestra, con su partida definitiva dejó un profundo dolor y un enorme vacío en los descendientes de su macro familia, en nosotros sus colegas, entre sus amigos, en sus vecinos del barrio Calima y en sus exalumnos de cuatro generaciones. Despedimos a "La Chocoanita", siempre encantadora, a la Madre Grande de Los Lozano y la abuela irremplazable. "La José", hizo camino al andar cuando repartía letras a muchos niños de Condoto, La Cumbre y Alfonso López. Pero no sólo fue una admirable docente, sino también la cultora del Folclor Pacífico en sus alumnos, sus colegas y sus vecinos. Fue líder de los adultos mayores del barrio Calima. La recordaremos con ese caminar a prisa, irradiando alegría y conta-

giando amabilidad, dejando la sensación de invitarnos a bailar. Por vez primera escuché a Fatima, su hermana, cantarle con el corazón encogido. El filial testimonio lo expresaron sus hijas y nietos en la Misa de Réquiem: "Madre, hoy te despedimos, después de tu trasegar durante 91 años por esta vida. Fuiste apasionada con la bandola y bailarina excepcional, compartiste esas artes por más de medio siglo - expresó su hija Esperanza Velásquez Lozano. Nos diste ejemplo de tenacidad, alegría y confianza cuando afrontabas las adversidades". El legado de la maestra Josefina Lozano se prolongó entre sus descendientes: "Nací con sus historias y sus anécdotas - expresó su nieto Luis Ángel Muñoz Velásquez. Era la jefa única de familia, la más vieja y la más sabia. Los 24 de diciembre, ya no serán los mismos con su ausencia, además de gozar las navidades, nos reuníamos a celebrarle sus cumpleaños". Adiós: Josefina, "Chocoanita" encantadora.

CRÓNICA DE GARDEAZÁBAL

Ahora la pelota es judía



GUSTAVO ÁLVAREZ GARDEAZÁBAL

El hecho de poner al mundo entero a hablar de la ruptura de relaciones diplomáticas de Colombia con el gobierno israelí de Netanyahu. Pero, en especial, el sobrepasar esa noticia muy por encima del éxito populista de haber llenado la plaza de Bolívar, así fuera pegándose de las tradicionales marchas de todos los primeros de mayo, resulta difícil de entender para quien deba hacer diariamente la fotografía del comportamiento del gobierno Petro. Haber dado un paso adelante señalándole a la faz del mundo que el gobierno de Netanyahu es genocida con el pueblo palestino masacrando 30 palestinos por cada israelí que el grupo Hamás consiguió matar o secuestrar el 7 de octubre en la frontera de Gaza, le abre al presidente Petro no solo la puerta del reconocimiento internacional que ha venido buscando sino que consigue

opacar suicidamente el buen resultado de las marchas a su favor. A partir de ayer mismo, cuando le dijo al mundo que romperá relaciones hoy con el gobierno de Jerusalén, Petro parece haberse olvidado del juego de pelota que había establecido con sus enemigos antipetristas en las plazas públicas. Por poquito se le reconocerá que empató el juego porque la plaza de Bogotá se llenó, aunque trasteó indígenas desde el Cauca. Pero es contradictorio que minimice las marchas en Buenaventura y Barranquilla y Cali, suficientemente nutridas, mas imposibles de ser resaltadas por encima de la noticia de romper relaciones con el estado judío.

Lo que ha hecho peligrosamente el presidente de Colombia es muy parecido a lo que hace cada rato. Cambia de cancha y de pelota en medio del juego y desconcentra con su espíritu suicida la verdadera batalla de apoyo o rechazo a la que está enfrentado con la otra mitad del país.

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

“Lo pasado ha huido, lo que esperas está ausente, pero el presente es tuyo.”
Proverbio árabe

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Las personas negativas

Conocemos a muchas personas a lo largo de nuestra vida. Muchas no han sido agradables, pero en vez de criticarlas, lo que debemos hacer es intentar ayudarlas. No sabemos, no conocemos su corazón... quizás una palabra amable haga un cambio en sus vidas.

Ese tipo de persona que todo lo mira mal, que todo lo interpreta mal y no se detiene ante nada para tratar de corregir tus errores (errores que solamente esa persona percibe, porque tú en tu interior sientes que estás haciendo las cosas bien)...

Si estás en contacto con personas que sólo son capaces de ver las cosas negativas, ayúdalas a cambiar.

Tú, que eres fuerte, auto-suficiente y tienes seguridad propia, puedes ayudar a estas personas.

Tú que eres capaz de ver todas las cosas de manera positiva, porque te amas y con ello amas todo lo que te rodea... ayuda al que cae y apoya al necesitado... ¡Eso Dios te lo agradecerá con mil bendiciones a tu vida!

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerba
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ Nuevo feminicidio en la ciudad

Misterioso caso de mujer hallada muerta en un caño en Cali

Un hombre fue capturado en el barrio Marroquín de Cali, bajo sospecha de haber asesinado a su cuñada. La víctima había sido reportada como desaparecida desde el 29 de abril. Según la investigación de la Fiscalía General de la Nación, el hombre fue sorprendido por un residente del sector mientras, presuntamente, transportaba el cuerpo de la mujer envuelto en una sábana.

El sospechoso habría arrojado el cuerpo a un canal de aguas residuales cercano, según testimonios recopilados por las autoridades. Vecinos retuvieron al hombre y lo entregaron a la Policía Nacional. La víctima fue encontrada en estado de descomposición, sin ropa interior, atada de pies y manos, con



La comunidad agredió al implicado, quien presuntamente abandonó el cuerpo en un canal de aguas lluvias.

signos de violencia física y sexual. La Fiscalía le imputó al sospechoso el cargo de feminicidio agravado.

El presunto feminicida, un soldado retirado de 36 años, vivía en el primer piso de una vivienda junto a su esposa e hijos, mientras que la víctima residía en el segundo piso con

su hija de 12 años. Aunque se mencionan supuestos problemas médicos del hombre, posiblemente de naturaleza psiquiátrica, aún se están evaluando los motivos y circunstancias del crimen.

De acuerdo con declaraciones del comandante de la Policía Metropolitana de Cali,

el coronel Carlos Germán Oviedo Lamprea, la captura del presunto responsable se llevó a cabo gracias a la colaboración de la comunidad.

La Fiscalía General de la Nación presentó ante un juez de control de garantías los elementos probatorios y la evidencia física que respaldarían la implicación del hombre en el feminicidio de su cuñada, con base en los cuales el juez dictó medida de aseguramiento privativa de la libertad en un centro carcelario.

Feminicidio en Cali, un tema alarmante

El alcalde de Cali, Alejandro Eder, expresó su preocupación por la persistencia de los feminicidios en la ciudad a pesar de los esfuerzos para mejorar la seguridad.

■ Videos en TikTok

Alerta en Cali por videos de disidencias de las Farc en zona urbana

En Cali, la presencia de células urbanas de disidencias de las Farc generó preocupación entre las autoridades locales. La publicación de videos en TikTok por parte de un supuesto miembro de este grupo puso en alerta a las entidades de inteligencia y seguridad.

Un hombre, que se hace llamar 'El Rebelde' en la red social TikTok, con 2.297 seguidores y 13.600 me gusta en sus videos, publica contenido abiertamente alusivo a la disidencia Jaime Martínez de las Farc.

Hace una semana, se compartió un video con la panorámica de Cali, acompañado de un fragmento de una canción que hace referencia a acciones militares. En los comentarios, el creador confirma la ubicación como Cali y resalta la presencia



Un hombre, que se hace llamar 'El Rebelde' en la red social TikTok, publica contenido abiertamente alusivo a las disidencias de las Farc Jaime Martínez.

de las disidencias en todo el territorio nacional.

Frente a este caso, el comandante de la Policía Metropolitana de Cali, el coronel Carlos Germán Oviedo Lamprea, declaró que todas las capacidades de la Policía Nacional están enfocadas en evitar hechos

que afecten la seguridad de la ciudad. Además, resaltó la cooperación con las fuerzas militares en el intercambio de información de inteligencia.

Células urbanas en Cali

Según el coronel Oviedo, "tenemos presencia de la Jaime Martínez en la zona rural de Jamundí, y hay alguna presencia de Cali de células urbanas de este grupo". Ante los videos publicados en TikTok, las autoridades intensificaron las acciones de inteligencia para tomar medidas preventivas correspondientes.

El alcalde de Cali, Alejandro Eder, también se pronunció al respecto, destacando el trabajo conjunto con la fuerza pública para mantener la seguridad en la ciudad.



Foto: Alcaldía de Cali

Cali se enfocará en abordar enfermedades como las cardíacas, la diabetes y el cáncer mediante la mejora de los hábitos alimenticios en la población más joven.

■ Hábitos alimentarios saludables

Presentan plan para que los niños de Cali coman mejor en las escuelas y colegios

La Secretaría de Salud de Cali realizó el lanzamiento del Plan Local de Alimentación Totalmente Saludable, PLATOS, una iniciativa que es respaldada por recursos de cooperación internacional, que tiene como objetivo mejorar los hábitos alimenticios de los niños, niñas y adolescentes en los centros educativos de la ciudad.

Como parte de la Alianza de Ciudades Saludables, Cali se une a otras 73 ciudades comprometidas en la prevención de Enfermedades No Transmisibles, ENT, y lesiones. Dentro de esta red global, la ciudad se enfocará en abordar enfermedades como las cardíacas, la diabetes y el cáncer mediante la mejora de los hábitos alimenticios en la población más joven.

El Plan PLATOS es implementado en colaboración con la Secretaría de Educación Distrital y cuenta con una inversión de \$100.000 dólares, una cooperación internacional ejecutada por Red Papaz. Este innovador enfoque busca garantizar una alimentación saludable, balanceada y oportuna en los comedores escolares de Cali, promoviendo el consumo de

alimentos ricos en nutrientes esenciales.

La Secretaría de Salud de Cali liderará y coordinará los recursos necesarios para la ejecución del plan. Esto incluye asegurar una asignación eficiente de fondos y una dirección estratégica de los esfuerzos financieros para garantizar su implementación efectiva y, por ende, su impacto positivo en la salud y el bienestar de la comunidad escolar.

Consumo de alimentos poco saludables

En respuesta al preocupante consumo de alimentos poco saludables, la alianza se propuso aumentar la disponibilidad de opciones nutritivas en las instituciones educativas. Esto se logrará mediante criterios nutricionales que regulen la venta de alimentos en las tiendas escolares, estableciendo directrices para ofrecer alimentos saludables a los estudiantes.

Esta estrategia, desarrollada en colaboración público-privada, busca posicionar a Cali como un referente en la promoción de una alimentación saludable a nivel departamental.

Sembrando cambio

Adriana Reyes Aparicio: el corazón verde de la Comuna 2 de Cali



Foto: Adriana Reyes

En la Comuna 2 de Cali, una figura lucha por sembrar el cambio: Adriana Reyes Aparicio. Con una sonrisa que refleja determinación y una mirada que irradia compromiso, esta líder social dedica su tiempo a transformar su comunidad y dejar una huella verde imborrable en la ciudad.

Desde sus inicios, Adriana mostró un interés innato por el bienestar de su entorno. Su viaje hacia el activismo social comenzó hace una década, cuando presentó el proyecto "recolección responsable de heces de mascotas" al alcalde de Cali de aquella época, Maurice Armitage. Aquella propuesta, aparentemente sencilla, pero con un gran impacto ambiental, marcó el inicio de su trayectoria como gestora de cambio.

"Al año siguiente ya la CVC y el Dagma estaban diciéndome que fuera la gestora del proyecto, llevándolo a cabo en los 3 parques de la Flora. Y de allí a líder ambiental y recuperadora de espacios verdes", aseguró Reyes.

Cambio sostenible, Adriana y su activismo ambiental

El impulso inicial de Adriana no se detuvo ahí. Pronto se encontró liderando campañas como "soy un dueño responsable de mi mascota", "Recuperación parque senderos de la Flora", " hoy bosque urbano" y colaborando en la recuperación de espacios verdes en la Comuna 2 y 17. Su evolución es meteórica y llena de logros tangibles.

Desde la recuperación de parques hasta la transformación de áreas verdes en bosques urbanos, cada paso de Adriana dejó una marca indeleble en su comunidad.

Desde la recuperación de parques hasta la transformación de áreas verdes en bosques urbanos, Adriana dejó una marca indeleble en su comunidad.



Contra la corriente y con una resiliencia verde

Sin embargo, el camino hacia el progreso no estuvo exento de desafíos. Para Adriana, el mayor obstáculo fue la tarea de persuadir y comprometer a la comunidad en la conservación a largo plazo de los espacios recuperados. Superar estas barreras requirió habilidades de negociación, paciencia y una profunda convicción en la causa que defiende.

"Desafíos se tienen todos los días, el trabajo con la comunidad, es lo más difícil, el poder socializar con éxito los planes dentro de los territorios para poder conservarlos en el tiempo, contando con compromiso de la gente", afirmó Reyes.

Agregando que "hay riesgos porque no todos ven con buenos ojos los avances. Lo gratificante es que en mi caso, luego los que veían amenazas, ven hoy logros de naturaleza brindándoles aportes grandes".

A pesar de los desafíos, Adriana logró construir alianzas sólidas con diversas organizaciones y líderes sociales. Desde Asovecinos Cali, hasta entidades gubernamentales como el Dagma y la CVC, su capacidad para

gestionar colaboraciones estratégicas fue fundamental en el éxito de sus proyectos. Cada asociación fue cuidadosamente seleccionada para maximizar el impacto y la sostenibilidad de las iniciativas comunitarias.

Triunfos ambientales: el legado de Adriana en la Comuna 2

Los logros más significativos de Adriana van más allá de simples estadísticas o números. Para ella, el verdadero éxito radica en la transformación tangible de su entorno. Recuperar un espacio verde no es solo plantar árboles y limpiar parques, sino crear un refugio para la naturaleza y un lugar de encuentro para la comunidad.

Es ver a niños correr libres entre la hierba y a vecinos disfrutar de un entorno más saludable y armonioso.

Adriana afirmó que "mi mayor logro: recuperar un espacio verde. Donde muchos actores pueden disfrutar y vivencias, la naturaleza viva, un colibrí con sus alas revoloteando en un jardín, muchas mariposas segregando el polen, árboles con sus ramas al son del aire y el atardecer; un



soleado día reflejando el verdor y la recuperación".

A lo largo de su carrera, Adriana aprendió que el impacto de su trabajo va más allá de los proyectos individuales. Se mide en la confianza construida, el respeto ganado y las alianzas forjadas. Es la garantía de que su legado perdurará en el tiempo, incluso cuando ella ya no esté al frente. Es el eco de su voz, resonando en las calles de la Comuna 2 y más allá.

Adriana no camina sola en su misión. Está rodeada de vecinos comprometidos, aliados dispuestos y una comunidad que abrazó su visión de un futuro más verde y sostenible. Juntos, trabajan en armonía con la naturaleza y en colaboración con las autoridades locales para construir un mejor mañana para todos.

En un mundo donde la desconfianza y la apatía a menudo reinan, personas como Adriana Reyes Aparicio son un recordatorio poderoso de que el cambio es posible cuando se actúa con pasión, determinación y un compromiso inquebrantable con el bien común. Su historia inspira y su legado perdurará mucho más allá de los límites de la Comuna 2 de Cali.

Verde Colombia: un viaje por el activismo ambiental en la tierra de la biodiversidad

El activismo verde en Colombia se

fundamenta en la protección del medio ambiente a través de la legislación y la participación ciudadana. La Constitución Política de 1991 fue considerada una constitución ecológica, ampliando los mecanismos para la protección ambiental, aunque enfrenta desafíos debido a un sistema jurídico antropocéntrico.

La Ley 388 de 1997 otorga derechos y responsabilidades a los ciudadanos en relación con el medio ambiente, mientras que la Ley 99 de 1993 reconoce la protección de los defensores ambientales. La participación activa de la sociedad civil es crucial para la gestión ambiental y el desarrollo de políticas públicas ambientales.

El activismo judicial también influyó en la construcción de políticas ambientales. La Corte Constitucional y el Consejo de Estado emitieron sentencias que reconocen los derechos de la naturaleza y contribuyen a la protección ambiental.

El activismo verde en Colombia se centra en la protección ambiental a través de la legislación, la justicia ambiental y la participación ciudadana. Para avanzar hacia un Estado más verde, es necesario abordar los desafíos y contradicciones en la relación sociedad-medio ambiente y promover políticas públicas que prioricen la protección ambiental.

Vigilancia permanente

Alerta por sismos en volcán Puracé

Foto: Servicio Geológico Colombiano

La vigilancia del volcán Puracé en el departamento del Cauca se incrementó debido al aumento su sismicidad, según lo confirmó el Servicio Geológico Colombiano.

La entidad afirmó que el estado de alerta del volcán se mantiene en amarillo lo que indica cambios en su comportamiento, pero no descarta un cambio de dicha alerta.

Según informó el ente gubernamental “se ha presentado un incremento en la recurrencia de eventos sísmicos asociados a fracturamiento de roca y al movimiento de fluidos al interior del volcán”.

Así mismo, agregó que “estos sismos, si bien son de baja energía, se han localizado debajo del edificio del volcán Puracé a profundidades de entre cero y cinco kilómetros. Este incremento en la sismicidad indica que el volcán con-



El Servicio Geológico Colombiano indicó que el volcán Puracé se encuentra en alerta amarilla.

tinúa presentando cambios en su actividad”.

Vigilancia

Ante el cambio de actividad del volcán Puracé, las autoridades reforzaron la vigilancia para prevenir cualquier alteración de su comportamiento.

El director del área de Geoamenazas del Servicio Geológico Colombiano, John Makario Londoño, dijo al respecto que “si bien este tipo de actividad es común dentro de un sistema volcánico activo, también pone de manifiesto

que el comportamiento del sistema volcánico puede evolucionar a un estado de mayor excitación, por lo que no se descarta un cambio en el estado de alerta”.

El informe del Servicio Geológico Colombiano indica que “en estado de alerta Amarilla, el volcán puede presentar incremento leve o moderado de la actividad por encima del nivel base de comportamiento de acuerdo con los parámetros monitoreados (sismicidad de fractura y de fluidos, actividad fumarólica, gases (SO₂ y CO₂), deforma-

ción, olores, ruidos, temperatura, manifestaciones superficiales, emisiones menores y esporádicas de ceniza, ondas de presión).

Por su parte, el alcalde del municipio de Puracé, Jorge Andrade, manifestó que “hacemos un llamado a la calma a toda la comunidad, igualmente están activados todos los comités y se está haciendo todo el seguimiento. Bajo esta situación estamos en constante comunicación con el Servicio Geológico y las comunidades indígenas de la zona”.

Como se recordará, el volcán Puracé hace parte de la Cadena Volcánica Los Coconucos y se caracteriza por ser un estratovolcán, es decir, un tipo de volcán cónico y de gran altura, compuesto por múltiples estratos o capas de lava.

Los geólogos lo considera de los más activos del país.



Hay preocupación en la Gobernación del Valle por la devolución de “Kiara” a su dueña.

Entregada a su dueña

Polémica por devolución de “Kiara”

Foto: Gobernación del Valle

Ante la devolución de la perra pitbull “Kiara” a su dueña en Jamundí, un contundente rechazo hizo desde la Gobernación del Valle a la decisión de la Inspección de Policía de Jamundí.

Como se recordará, “Kiara” es la perra de raza pitbull que según denuncias fue maltratada en Jamundí por quien sería su dueña y presunta responsable de dicho maltrato.

Lizeth Parra, subdirectora técnica de apoyo a la gestión de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle, dijo que “¡cero tolerancia con el maltrato animal! Necesitamos ser más fuertes, más radicales con nuestra normatividad y procedimientos, rechazamos todo tipo de maltrato y esto en el Valle del Cauca no puede seguir sucediendo. Por eso, le solicitamos a la Inspección de Policía de Jamundí que se haga llegar a la Gobernación del Valle el informe claro por el cual evidencia cómo se tomó la decisión en el caso de ‘Kiara’ la perra de Jamundí”.

Ruta de protección

Cabe recordar que una vez conocido este caso de maltrato animal, desde la Gobernación del Valle se activó la Ruta de

Protección y Bienestar Animal, en el cual se determinó, como procedimiento preventivo, llevar a la canina y a otros siete cachorros a un hogar de paso. Y se hizo seguimiento para garantizar los derechos de la perra.

Parra agregó que “desde la Gobernación del Valle rechazamos todo tipo de maltrato y compra de animales, por eso vamos a trabajar incansablemente en capacitar a nuestros Inspectores de Policía quienes son los competentes en tomar las decisiones en caso de maltrato. El caso de Jamundí es una alerta clara de que necesitamos trabajar fuertemente para que nuestra entidades conozcan la normatividad, los procedimientos y por supuesto, actúen de manera coherente como todos los vallecaucanos esperan”.

Por otra parte, diferentes organizaciones defensoras de animales pidieron a las autoridades explicar por qué devolvieron a “Kiara” a su dueña y qué pasó con el proceso jurídico y con sus cachorros.

Además, solicitaron aclarar por qué la canina, según manifiesta su dueña, fue entregada en pésimas condiciones de salud ya que se la observa en un video enferma y vomitando.

Por abandono de puesto

Condenan a seis policías

Foto: Alcaldía de Almaguer

Ante el presunto abandono de su cargo, fueron condenados seis policías en el municipio de Almaguer.

Según la denuncia, cinco policías y un subintendente abandonaron supuesto para ir a consumir licor.

En el hecho además se vieron involucrados en una riña donde murió un menor de edad.

Por eso la Fiscalía confirmó la sentencia condenatoria contra los seis uniformados de la Policía por delitos contra la administración pública, la disciplina y el servicio.

Los cargos

De acuerdo con el ente investigador,

“los hechos ocurrieron el pasado 25 de febrero en Almaguer, Cauca cuando los policiales incumplieron las órdenes de sus superiores, se apartaron de sus funciones y abandonaron su lugar de facción para dirigirse a un establecimiento público a consumir bebidas embriagantes, además de estas conductas, se vieron inmersos en una riña que dejó muerto a un menor de edad y dos personas lesionadas”.

El director seccional de Fiscalías Cauca, Jesús Hurtado confirmó que “de acuerdo a los elementos materiales probatorios los hechos tendrían relación y estarían vinculados con el servicio por lo que esta investigación sería asumida por la Justicia Penal Militar. La Fiscalía más adelante tendrá la posibilidad, si existen los presupuestos para que la justicia ordi-



Los hechos se produjeron en el municipio de Almaguer.

naría avance con las investigaciones”.

La Fiscalía enfatizó que se remitió “copia íntegra del proceso y las pruebas a la justicia ordinaria, a fin de que se esclarezca la muerte del menor y se determine las conductas punibles a que haya lugar; toda vez que al romperse el nexo funcional con el servicio, esta Fiscalía no tiene competencia”.

Foto: Pixabay

■ El presidente Petro intentará flexibilizarla

Ante el anuncio del Gobierno Nacional de la radicación de una serie de proyectos ante el Congreso para reactivar la economía, prende las alarmas la intención de flexibilizar la regla fiscal del país. Cuál es el alcance de esta iniciativa y que efectos podría traer si se aprobara, lo consultamos con Henry Amoroch, profesor titular hacienda pública y tributación de la Universidad del Rosario:

¿Qué es la regla fiscal y porque son tan importantes las decisiones que se tomen sobre ella?

La regla fiscal es un mecanismo mediante el cual los gobiernos a través de quien dirige la economía, que es el Congreso de la República, plantea un autocontrol a su crecimiento de gastos y al crecimiento de la deuda. Es una medida de autocontrol de creación legislativa, es creado por mandato de la ley en Colombia y su importancia radica porque los referentes que ella da son básicamente para corregir desequilibrios de la economía en materia fiscal.

¿Eso qué quiere decir?

Que está para que la economía no crezca tanto en gastos y actúe correspondientemente con sus ingresos y para que cada vez sea menos dependientes de recursos de la deuda pública y de recursos del endeudamiento, sino que sea cada vez más consonante de financiar sus gastos con ingresos ordinarios, es decir con ingresos de impuestos.

¿Es básicamente un mecanismo de autocontrol?

Si. Es un mecanismo de autocontrol creado por la Ley que los gobiernos se colocan año tras año para no permitir que crezcan excesivamente los gastos y desde luego para que

se dé ordenadamente también la reducción del déficit fiscal y no se permita tampoco el crecimiento inusitado del endeudamiento público.

¿Por qué quiere modificar la regla el Gobierno Petro?

El Gobierno Nacional viene observando que el presupuesto de 2025 no va a tener el mismo comportamiento de ingresos que cumple el presupuesto de 2024 y lo está observando en varias fuentes.

El director de Impuestos y Aduanas Nacionales ha dicho que se han disminuido los recaudos fiscales en cerca de 12 billones es decir en aproximadamente 1% del PIB, la economía no viene creciendo de una manera tan sustancial como lo hacía en tiempos pasados que había unos crecimientos promedio básicamente entre el 2.8 y el 3% sino que por lo menos el año pasado se creció al 0.6%, este ha sido un año que se reporta con bajas en la tasa de interés cercanas a 400 puntos básicos y el gobierno viene rezagado en la ejecución de la inversión en aproximadamente el 10%, que si la hiciera la economía crecería al 1% que es un crecimiento que al parecer no es suficiente para financiar lo que el Gobierno se ha propuesto desde el Plan de Desarrollo y que desde luego tiene que cumplirlo en los distintos presupuestos anuales.

¿Es decir que se está buscando como financiar el 2025?

El gobierno viene percatándose que su recaudo es menor, que el crecimiento es menor y



cuando la economía no crece, tampoco crecen los ingresos tributarios y de aquí a diciembre se pueden reducir más. Entonces quizás haciendo esa lectura el Gobierno Nacional viene haciéndose una idea de cómo financiar la inversión pública del año 2025 teniendo en cuenta que la renta que se pronostica se hace con base en el crecimiento de 2024 y en lo que crean que va a ser el crecimiento de 2025, entonces las cuentas no le están dando.

¿Y por eso buscar la flexibilidad de la regla fiscal?

Hace rato el Presidente de la República viene pensando en tratar de recoger recursos externos, incluso pensemos que hace muy poco estuvo pensando en pedirle una renegociación de la deuda al FMI que no se la aceptaron y básicamente le dijeron que lo que hacían era aumentarle el cupo del crédito de aquí a año y medio más para que de esa manera pudiera tener un espacio.

Pero entonces sucede que la

ley de reforma tributaria del exministro de Hacienda Juan Manuel Restrepo básicamente restringe esa posibilidad de endeudamiento, y al menos hasta el año 2024 es muy difícil endeudarse entonces lo que sí también vienen aumentando son los gastos del endeudamiento porque hoy tenemos una deuda de 198 mil millones de pesos.

Ante esa alta deuda, con un crecimiento económico que no viene respondiendo, el recaudo no viene respondiendo, entonces el señor Gustavo Petro para financiar la inversión que está anunciada en el Plan de Desarrollo piensa en declarar flexible la regla fiscal pero eso únicamente se puede hacer con un proyecto de ley ante el Congreso de la República que no ha presentado y la verdad a veces queda en la retina de muchas personas sí será bueno, relajamiento y flexibilidad de las reglas fiscal ante un escenario en el que no se vienen ejecutando todos los recursos de inversión.

¿Qué necesita realmente el país?

El Gobierno ha comenzado un buen ejercicio que ha decidido denominar los retiros espirituales. Yo creo que un buen tema que deberían llevar a una mesa de trabajo de ese estilo es como planear la ejecución de la inversión pública para al menos crecer en este año el 1% y desde luego básicamente vivir de los recursos que tenemos hoy para tener un mucho mejor 2025 en el que sí se espera que el crecimiento esté caminando por los senderos del 2.5 y el 3%. Pero si

no hay una planeación adecuada y cronológica de la ejecución de la inversión pública no vamos a poder llegar allá y de acuerdo con las noticias que ha dado el Fondo Monetario Internacional yo no veo necesario relajar la regla fiscal antes por el contrario es más importante dedicarse a ejecutar el plan de desarrollo y el presupuesto.

¿La preocupación que hay por lo que puedan pensar los inversionistas internacionales y las calificadoras de riesgo, pues es digamos como lo que dicen todos, que es lo que más afectaría el flexibilizar esa esa regla?

La regla fiscal flexible y definitivamente es una compuerta para aumentar el endeudamiento público en Colombia y si usted está marcando un escenario en que los ingresos ordinarios están disminuyendo, el recaudo y el crecimiento de la economía no está dando para aumentar lo suficiente y fuera de eso obtiene una autorización para gastar por encima de lo que está respondiendo, la econo-

mía indiscutiblemente si genera una incertidumbre alta en los distintos agentes económicos.

¿Definitivamente es un desacierto insistir en modificar la regla?

Si. Hay que vivir exactamente con lo que ya se planificó, Colombia planificó y a cuatro años presupuestó. Es mucho más sano pensar en formalizar la economía y definitivamente que algún día en este país de resultados esa lucha contra el contrabando, que también viene anunciada en la reforma tributaria, pero que no solamente es en esta sino en las reforma tributaria de hace más de 30 años en el país, ojalá algún día dieran resultados tanto la formalización de empresas como la lucha contra el contrabando y la evasión tributaria para mejorar los ingresos.

Yo creo que hay que mirar hacia adentro y no tanto en buscar recursos de endeudamiento porque en realidad el nivel de endeudamiento en Colombia está bastante alto 198.000 millones de dólares.



Cuide su salud

Con las lluvias también aparece la tos y la neumonía

Foto: Pixabay

La tos seca es una situación común cuyo origen puede tener múltiples causas, desde alergias hasta infecciones virales leves. Sin embargo, en algunos casos, una tos persistente puede ser señal de advertencia de una afección más grave, como la neumonía.

Dicha enfermedad es una inflamación de los pulmones que puede ser causada por diferentes tipos de microorganismos, como bacterias, virus y hongos. Reconocer las señales de advertencia tempranas de la neumonía es esencial para buscar tratamiento médico adecuado a tiempo.

Por ello, Nueva EPS consultó a la Dra. Yuly Torres, médica y epidemióloga de la Universidad del Rosario,



internista y neumóloga de la Universidad Javeriana quien resolvió algunas dudas sobre la tos seca.

¿Qué es la tos seca?

De acuerdo con la doctora Torres, la tos en cualquiera de sus presentaciones es un mecanismo de defensa del cuerpo ante una potencial lesión que está sucediendo dentro de las vías respiratorias.

“Cuando se intenta pasar saliva o un cuerpo extraño, el primer mecanismo es la

respuesta de la tos. Pero no todas las toses producen moco y secreción”.

La especialista resaltó que habitualmente cuando la tos está relacionada con infecciones o con procesos crónicos, como la bronquitis crónica (que se inflaman los bronquios más distales y pequeños se produce más moco) es cuando se produce una tos productiva con expectoración,

¿Qué enfermedad produce la tos seca?

No es necesario que la tos

la produzca una sola enfermedad, porque puede ser un síntoma que se manifiesta en patologías que podrían estar afectando la vía aérea en general.

Enfermedades como la rinitis crónica, la sinusitis y el mismo reflujo gastroesofágico puede generar secreciones tanto de la vía aérea superior; nasofaringe y la orofaringe, pues producen también secreciones que pueden irse hacia las vías respiratorias principales.

Hay personas, particularmente adultos mayores, con trastornos neurológicos que pierden ese mecanismo de defensa y por ello algunas sustancias pueden pasar hacia la vía respiratoria, pero la tos en general es un mecanismo de protección.

● ¿Por qué persiste la tos?

Hay virus que, si bien están relacionados con la generación de tos en la infección aguda, la regeneración del epitelio de las vías respiratorias puede tomar un tiempo prolongado antes de resolverse completamente. Un proceso viral sin ningún otro tipo de complicación podría durar alrededor de los 21 días, que es el ciclo normal de una infección, por ejemplo, de influenza.

Así mismo la especialista explicó que, “la duración de la tos varía de persona a persona, que puede prolongarse mucho más en personas que tienen condiciones patológicas, como enfermedades pulmonares crónicas, que requieren un poco más de tiempo para recuperarse”

● ¿En qué momento debo preocuparme?

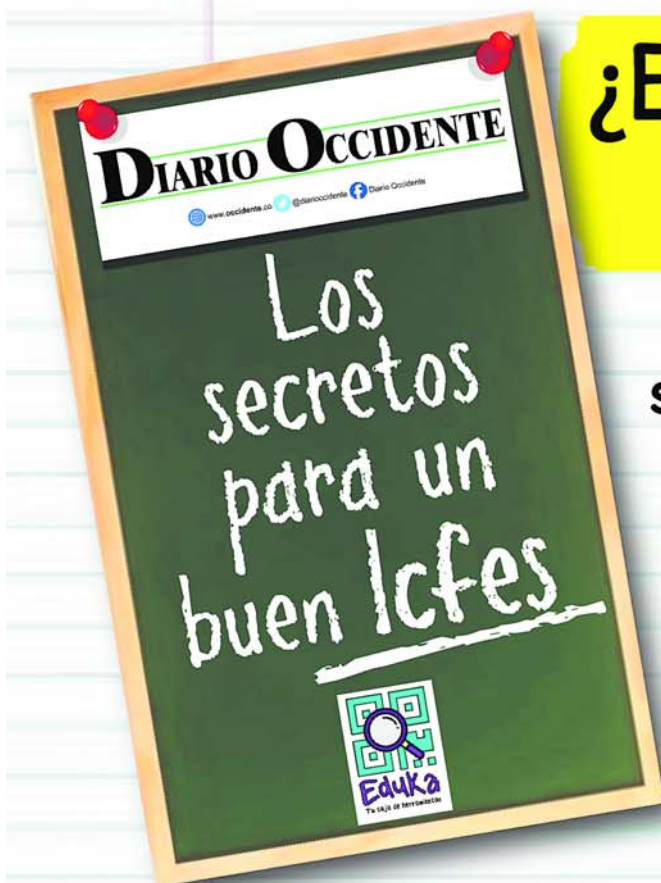
Uno se debe preocupar cuando los accesos de tos se presentan de forma incontrolable, es decir, que no se puede frenar y se relaciona con expectoración de tos con sangre o cuando hace vomitar, especialmente a los niños, que es un tipo de tos seca que se llama coqueluche.

Sin embargo, en los adultos se debe preocupar cuando “la tos interrumpe el patrón de sueño, o que tiene tos con expectoración con sangre, que es un signo de alarma, que además de la tos, exista pérdida de peso, sudoración nocturna, aparición de ganglios en el cuello o las axilas”.

● ¿Cuándo es necesario asistir al médico?

Los síntomas a lo cual debemos estar atentos para evitar una complicación mayor que advierten una posible neumonía, por ello, “es necesario acudir al médico cuando la tos compromete el estado de salud del paciente, que presente fiebre, pérdida de peso, tos con sangre, que interrumpa el patrón de sueño, silbidos en el pecho, dificultad para respirar, pecho apretado. Así mismo menciona otro tipo de síntomas gastrointestinales, diarrea y deshidratación.

Si experimenta este síntoma o cualquier otro relacionado, busque atención médica inmediata para un diagnóstico y tratamiento adecuados. La detección temprana puede marcar la diferencia en la recuperación y prevenir complicaciones graves. Cuide su salud pulmonar y no subestime los signos de su cuerpo.



¿Estás preparándote para el Icfes?

Descarga este e-Book sin ningún costo y mejora tu puntaje.

sólo tienes que escanear este código



■ En el Día mundial de la contraseña, ESET explica qué se debe tener presente

Aprovechando el Día Mundial de la Contraseña, ESET propone pensar los 5 errores más comunes en los que se puedes caer cuando se crea una contraseña:

● **1. Reutilizar las contraseñas:** Uno de los errores más frecuentes es, sin lugar a duda, la reutilización de contraseñas. Según una encuesta realizada en 2019 por Google, el 52% reutiliza la misma contraseña en varias de sus cuentas, mientras que un sorprendente 13% usa la misma contraseña para todas sus cuentas.

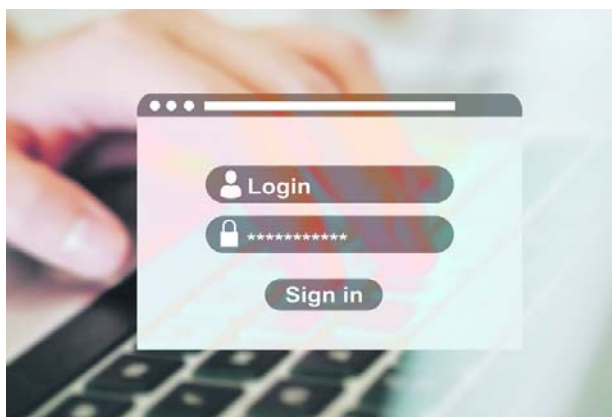
El problema más grave con la reutilización de contraseñas es que los usuarios quedan expuestos a lo que se conoce como credential stuffing. Esto es una forma de robo de credenciales, a través de la que se busca tomar el control de las cuentas de los usuarios y utiliza bots que intentan iniciar sesión utilizando credenciales de acceso que fueron filtradas en brechas de datos antiguas que sufrieron otros sitios; hasta que logran dar con la combinación correcta de un nuevo sitio en el

Ojo con las contraseñas: 5 errores que deberías evitar

cual se utilizaron las mismas credenciales de acceso que se filtraron. Por lo tanto, diversificar las contraseñas es la mejor opción.

● **2. Crear contraseñas simples:** Las contraseñas simples suelen ser las más utilizadas. Anualmente se publica una lista de las contraseñas más utilizadas con "12345" y "password" frecuentemente entre las primeras del ranking. Además de patrones simples y palabras obvias, un error frecuente que se puede estar cometiendo al crear contraseñas es utilizar datos personales como parte de estas, lo que las convierte en fáciles de adivinar o de encontrar.

● **3. Almacenar las contraseñas en texto plano:** Otro error frecuente es escribir las contraseñas en papel o notas



adhesivas, o guardadas en hojas de cálculo o documentos de texto en la computadora o teléfono.

En el primero de los casos, si se optara por esta forma, las anotaciones deberían ser más bien pistas que ayuden a recordarlas, y deberían almacenarse en un lugar protegido de los ojos curiosos. En el segundo caso, si se almacenan las claves en algún dispositivo, se queda expuesto si un atacante obtiene acceso al dispositivo y hurga en él. Con poco esfuerzo

tendrá acceso a una gran cantidad de credenciales. Además, si el dispositivo se ve comprometido por un malware que copia los datos y los envía a un servidor remoto, un actor malicioso podrá acceder a todas las cuentas de manera inmediata.

● **4. Compartir contraseñas:** El 43% de los participantes de una encuesta en Estados Unidos que admitió haber compartido sus contraseñas con otra persona. Más de la mitad de

los encuestados dijo haber compartido su contraseña con sus seres queridos, entre ellas contraseñas para servicios de streaming, cuentas de correo electrónico, cuentas de redes sociales e incluso para acceder a cuentas para realizar compras en línea. Si bien compartir la contraseña para acceder a una cuenta de un servicio de streaming es un fenómeno generalizado, es menos peligroso que el resto de las opciones mencionadas.

● **5. Cambiar las contraseñas periódicamente (sin pensarlo demasiado):** Cambiar la clave regularmente, sin evidencia de que su contraseña haya sido filtrada en una brecha, no hace que la cuenta sea más segura.

Investigadores de la Universidad de Carolina del Norte (UNC), de los Estados Unidos, descubrieron que los usuarios

se inclinan hacia la creación de contraseñas que siguen patrones predecibles y consisten en hacer cambios pequeños: sustituir una letra por un símbolo similar, agregar o eliminar un carácter especial, o cambiarles el orden a uno o dos caracteres. Esto hace que sea bastante fácil para los atacantes hacer su trabajo, ya que, los cibercriminales si conocen una contraseña pueden adivinar estas transformaciones con poco esfuerzo. Hay que agregar también que una vez que los cibercriminales obtienen acceso a su dispositivo, pueden instalar un keylogger para realizar un seguimiento de las contraseñas cada vez que las cambies. Contar con una solución de seguridad instalada en su dispositivo, aumentará posibilidades de que el keylogger sea detectado y desactivado.



Recibe las noticias del
Diario Occidente
en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

Sólo
tienes que
escanear
este código



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Delitos ambientales en Colombia

Por Aura María Cabezas Valencia
Consultorio Jurídico Fundación Universitaria Católica Lumen
Gentium, Unicatolica

En Colombia la preocupación por el daño medio ambiental comenzó a materializarse con el decreto ley 2811 de 1974, seguido de la suscripción a convenciones internacionales que manifestaron su preocupación por el deterioro ambiental a nivel mundial; a su vez estas normativas abrieron paso a la inclusión de un capítulo específico dentro de nuestro ordenamiento penal titulado "De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente", El cual está diseñado para salvaguardar y proteger los bienes jurídicos que conforman nuestro medio ambiente.

Debido a la gran importancia que conllevan estas prohibiciones ambientales, se hace necesario informar a toda la población colombiana, desde niños hasta adultos mayores, para que se actúe con responsabilidad y cuidado frente a los recursos naturales que nos rodean. Teniendo en cuenta que cada normativa al respecto busca generar conciencia, pero también lleva consigo un castigo o consecuencia para los infractores del ordenamiento jurídico, en este caso más específicamente del Título XI del código penal colombiano.

Nuestra constitución Política proclama la gran importancia del medio ambiente, por lo que modifica de cierta forma la relación normativa de la sociedad colombiana con la naturaleza. Por ello establece los delitos ambientales, los cuales se exponen a continuación:

- Artículo 328 - Ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables.
- Artículo 329 - Violación de fronteras para la explotación o aprovechamiento de los recursos naturales.
- Artículo 330 - Manejo y uso ilícito de organismos, microorganismos y elementos genéticamente modificados.
- Artículo 330^a - Manejo ilícito de especies exóticas.
- Artículo 331 - Daños en los recursos naturales.
- Artículo 332 - Contaminación ambiental.
- Artículo 332^a - Contaminación ambiental por residuos sólidos peligrosos.
- Artículo 333 - Contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero o



hidrocarburo.

- Artículo 334 - Experimentación ilegal con especies, agentes biológicos o bioquímicos.
- Artículo 335 - Ilícita actividad de pesca.
- Artículo 336 - Caza ilegal.
- Artículo 337 - Invasión de áreas de especial importancia ecológica.
- Artículo 338 - Explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales.
- Artículo 339 - Modalidad culposa (disminución hasta la mitad cuando las conductas punibles se realicen culposamente, es decir quien comete la falta cree que podría haberla evitado).

Evidentemente este capítulo del ordenamiento penal busca regular las conductas medioambientales de la sociedad, por lo cual es importante recordar que las actividades contrarias a lo aquí pactado, pueden ser denunciadas ante la autoridad competente, en la mayoría de casos las Corporaciones Autónomas Regionales, las cuales se encargan de la protección al medio ambiente y sus recursos naturales; en caso de necesitar hacer más rápido el procedimiento, se puede acudir ante el cuadrante de policía más cercano y poner en conocimiento dicha denuncia.

Publique sus avisos de ley con nosotros

El mejor precio del mercado



- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

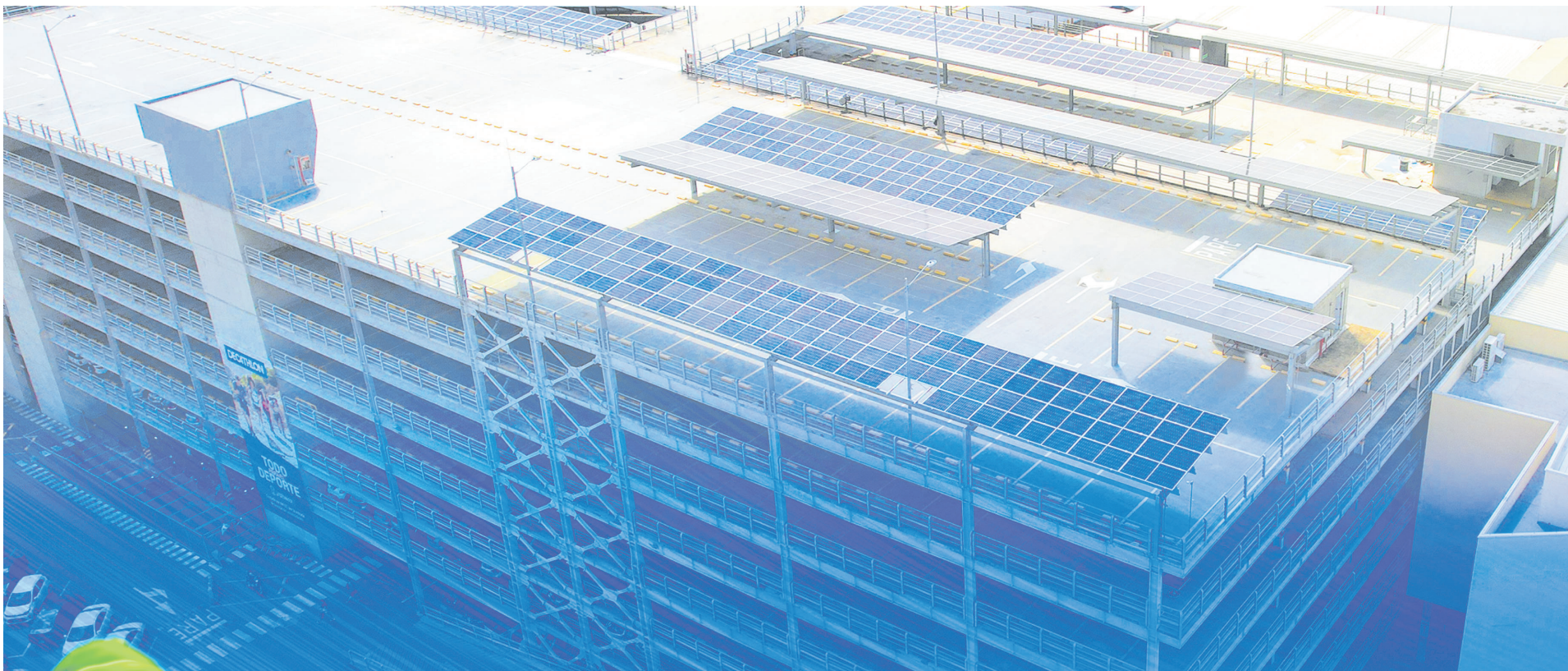
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44

PBX. 602 3989514 CALI - CEL: 311 7115778

E-mail: legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>



Cada día más eco

En esta primera etapa Jardín Plaza cuenta con **más de 700 paneles solares**, los cuales producirán el 48% de la energía de una de nuestras zonas comunes.



Cubrimos el
23%
de la energía usada en
el centro comercial.

Dejando de producir
268
toneladas de CO2
en promedio al año.

vatiá
PRIMEROS. DESPUÉS DE TI

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor